

Guayaquil, Marzo 31 del 2008.

**Señores  
ACCIONISTAS DE LIGNOQUIM S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil ocho, en el local de la compañía ubicada en lotización San Enrique solar 5 Mz 2 Km 2 Eloy Alfaro Duran, se resuelve según Art. 280 de la ley de Cía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.007

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.007.

Durante el ejercicio Fiscal 2.007 se mantuvieron las ventas y por consiguiente una variación en el costo y gasto. El objetivo de la administración fue reducir los gastos, lo cual dio un crecimiento económico favorable para la empresa.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se siga manteniendo las Políticas y estrategias actuales, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,

  
**Ing. Daniel Teran  
Gerente**

